

Editorial

Las políticas de juventud.

En nuestro país, a partir de la segunda mitad de los años ochenta comienza a delinearse con cierto consenso un discurso favorable a la participación de la sociedad civil en los asuntos de gobierno; discurso que se incorpora en los programas de los principales actores nacionales: gobierno, partidos y organizaciones de la propia "sociedad civil". La idea fuerza que recorre este discurso -que comienza a configurarse a partir del proceso de reforma del Estado iniciado por entonces, sumado a la movilización ciudadana que surge a partir de los sismos ocurridos en el país en el año de 1985- apunta a la participación ciudadana, esto es, a la incorporación de los gobernados al proceso de las llamadas Políticas Públicas.

Así, desde la administración pública, al interior del discurso de las Políticas Públicas resaltan tres elementos centrales que: a) la incorporación de los ciudadanos en las decisiones de gobierno -a través de la participación ciudadana-, b) la redefinición de lo público que excede lo estatal, en donde las políticas públicas no surgen única y exclusivamente desde el gobierno, c) y en este sentido, la importancia de los diversos actores involucrados en la construcción de la agenda gubernamental, en donde la presencia de la "sociedad civil" por vía de las distintas figuras jurídicas que organizadas asumen, sean como actores con una influencia nacional o con una base territorial y/o sectorial, un papel determinante en la construcción de dichas políticas.

Sin embargo, el supuesto que anima el proyecto que aquí se presenta es que dicha "participación ciudadana", en general en las políticas públicas, pero de manera particular en aquellas dirigidas a la juventud, es un asunto aún por construirse. La razón fundamental de lo anterior tiene su origen en dos aspectos fundamentales: a) por un lado, la opacidad y en algunos casos inexistencia de mecanismos formales de participación al interior de las instituciones gubernamentales dirigidas a la juventud; y por otro, b) la debilidad de la sociedad civil organizada que trabaja en torno a la juventud, debilidad que se expresa fundamentalmente en la falta de profesionalización y sistematización de su trabajo, y en la falta de mecanismos de comunicación y coordinación de esfuerzos en su interior y con las propias instituciones gubernamentales.

Las acciones que desde el gobierno y la llamada sociedad civil se dirigen a la población joven del país, se caracterizan en general por los siguientes aspectos:

- ✓ Se construyen sin un conocimiento previo de sus destinatarios finales: las diversas juventudes del país.
- ✓ Aunque en el discurso se promueve, en los hechos la participación de la sociedad civil y de los jóvenes organizados es aún limitada

- ✓ No se están incorporando las experiencias colectivas de trabajo con jóvenes generadas desde la sociedad civil
- ✓ A pesar de que en el discurso oficial la juventud está presente, en los hechos la “agenda de la juventud es algo por construirse”
- ✓ Existe una dispersión de esfuerzos en el trabajo en torno a la juventud
- ✓ No existen mecanismos de discusión, coordinación y socialización del trabajo y las experiencias que se están generando al interior de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil en torno a los jóvenes.

De la problemática descrita líneas arriba se pueden observar dos necesidades apremiantes: por un lado, contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil organizada que trabaja con jóvenes y; por otro, construir mecanismos que permitan la incidencia real en políticas públicas dirigidas hacia este sector.

El fortalecimiento de los grupos de la sociedad civil organizada requiere, en primer lugar, de su ubicación en el espacio social; así como de su caracterización en términos de los actores a quienes dirigen sus acciones, esto es, de los beneficiarios directos de su actividad; y por último de sus conocimientos y limitaciones en términos de la profesionalización de su trabajo.

Por su parte, la construcción de mecanismos de incidencia “real” en las políticas públicas de juventud, pasa necesariamente por la formación de expertos en la materia que, con el conocimiento suficiente en la materia, tengan la capacidad de “cabildear” entre las instituciones y actores involucrados (congreso, secretarías, institutos de juventud, gobiernos locales), y con ello redefinir esas políticas.

En este sentido, el objetivo de la página que hoy ponemos en sus manos es el de construir un espacio de observación que dé cuenta de los principales problemas, preocupaciones, intereses, necesidades y características de la juventud mexicana, y que al mismo tiempo funcione como espacio de coordinación, discusión, difusión, socialización y comunicación del trabajo que se está realizando desde los diversos sectores de la sociedad en torno a este sector de la población: gobierno, sociedad civil, universidades, empresas y, por supuesto los propios jóvenes